COMPONENTE DE FUNCIONAMIENTO

MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	***Fecha***	***DIA***	***MES***	***AÑO***
		29	*OCTUBRE*	*2026*
	Nombre	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS		
	Cargo	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS		

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2026000363	**Valor $**	$ 92.106.000,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000629	**Valor $**	$ 92.106.000,00
RUBRO PRESUPUESTAL	2.2.2.4	APORTE AL FONDO DE CONTINGENCIA	
CODIGO AUXILIAR			

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	C Y B INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO		
CEDULA O NIT.	900.111.217-2	**PLAZO**	DOS (02) MESES
DOCUMENTO REFERENCIA	FACTURA CB209-PAGO CORRESPONDIENTE AL 95% DEL VALOR DEL CONTRATO No. 000335 DE 2026 , CUYO OBJETO ES ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA "LAS DAMAS", QUE COMUNICA LA VEREDA "EL BALSERAL" CON EL CENTRO POBLADO "EL PARAISO" DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GARZÓN, HUILA, EL 14 DE JULIO DE 2025, MODIFICADA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN, HUILA, MEDIANTE FALLO DEL 27 DE AGOSTO DE 2025		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**	**VALOR EN LETRAS**
1.2.1.0.01 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	87.108.000,00	OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE

ELABORADO	***SECRETARIO - DIRECTOR DEPARTAMENTO***

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	***FECHA***	***AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.***

OBSERVACIONES GENERALES

DECRETO 306 DE 2025 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2026

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICACION DE SUPERVISION ACTA PARCIAL No.1

OBJETO	ELABORAR LOS ESTUDIOSY DISENOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA "LAS DAMAS", QUE COMUNICA LA VEREDA "EL BALSERAL" CON EL CENTRO POBLADO "EL PARAÍSO" DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GARZÓN, HUILA, EL 14 DE JULIO DE 2025, MODIFICADA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN, HUILA, MEDIANTE FALLO DEL 27 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA	C Y B INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S Nit. 900111217-2 ABRAHAM GUILLERMO CASTAÑEDA AMASHTA C.C. 19.593.554 Exp. En Fundación - Magdalena
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS ($92.106.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PRESENTE CONTRATO SERA EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026; DE TAL FORMA QUE SI LLEGADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO LIBERANDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE GARZÓN LA SUMA NO EJECUTADA. ESTA OBLIGACIÓN DEBE QUEDAR CONSIGNADA EN EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBA
FECHA ACTA DE INICIO	21 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	16 DE JULIO DE 2026

En atención a los documentos recibidos por esta dependencia, por parte del contratista **C Y B INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS** con NIT: 900.111.217-2, en virtud de la ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA N° 000335 DEL 2026 que tiene por objeto " ELABORAR LOS ESTUDIOSY DISENOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA "LAS DAMAS", QUE COMUNICA LA VEREDA "EL BALSERAL" CON EL CENTRO POBLADO "EL PARAÍSO" DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GARZÓN, HUILA, EL 14 DE JULIO DE 2025, MODIFICADA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN, HUILA, MEDIANTE FALLO DEL 27 DE AGOSTO DE 2025.", me permito dar traslado para los efectos de pago de conformidad con las siguientes consideraciones:

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Se certifica que el contratista realizó la entrega de la documentación y los soportes correspondientes a las actividades ejecutadas y los productos desarrollados, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y a las obligaciones pactadas en el contrato suscrito.

En virtud de lo anterior, y una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la entrega a satisfacción de los productos y actividades objeto del contrato, **se considera procedente autorizar y tramitar el presente pago al contratista**, de conformidad con las condiciones y términos establecidos contractualmente.

Que la factura No.CB2029 presentada por C Y B INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S es por un valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($87.108.000,00).

El balance general del CONTRATO DE CONSULTORIA N° 000335 DEL 2026 es el siguiente:

Concepto	Valor	Amortización del anticipo	Valor del anticipo por amortizar	Valor a girar
Valor inicial del contrato	$ 92.106.000,00			
Anticipo (30%)	$ 27.631.800,00			$ 27.631.800,00
Acta Parcial No. 1	$ 87.108.000,00	$ 26.132.400,00	$ 1.499.400,00	$ 1.876.593.888,20
Valor ejecutado	$ 87.108.000,00			
Saldo por ejecutar	$ 4.998.000,00			
Totales	$ 92.106.000,00	$ 26.132.400,00	$ 1.499.400,00	$ 1.904.225.688,20

Se deja constancia de que el contrato tiene un valor total de **NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS M/CTE ($92.106.000,00), IVA INCLUIDO**, de los cuales se realizó un primer desembolso por concepto de anticipo, equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor total del contrato, correspondiente a la suma de **VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($27.631.800,00)**.

En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista presenta una cuenta de cobro por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS M/CTE ($87.108.000,00)**, equivalente aproximadamente al **noventa y cuatro coma cincuenta y siete por ciento (94,57 %)** del valor total del contrato, correspondiente a las actividades ejecutadas y productos entregados, conforme a las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato suscrito.

En consecuencia, una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ejecución de las actividades y la entrega a satisfacción de los productos y documentos exigidos, se considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de cobro presentada. **Sobre el valor de dicha cuenta se efectuará la amortización del**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

anticipo en un porcentaje equivalente al treinta por ciento (30 %), correspondiente a la suma de VEINTISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($26.132.400,00), resultando un valor neto a pagar de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($60.975.600,00)**, antes de las retenciones y descuentos de ley a que haya lugar.

De esta manera, queda un saldo contractual pendiente por valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($4.998.000,00)**, equivalente aproximadamente al **cinco coma cuarenta y tres por ciento (5,43 %)** del valor total del contrato, cuyo pago se tramitará al momento de la liquidación, previo cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en el contrato suscrito. Sobre dicho saldo se aplicará la amortización restante del anticipo, correspondiente a **UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($1.499.400,00)**, garantizando así la amortización total del anticipo otorgado.

El contratista presentó el informe de ejecución respectivo y acreditó los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales (ARL), conforme a las planillas aportadas. De la revisión efectuada por esta supervisión, se verifica el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con dichos aportes, de acuerdo con la normativa vigente y los términos contractuales.

En virtud de lo anterior, y habiéndose constatado el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y laborales a cargo del contratista, la supervisión considera procedente autorizar el trámite del pago correspondiente, previa aplicación de la amortización proporcional del anticipo, de conformidad con las condiciones pactadas en el contrato y la normatividad aplicable.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2025

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Secretario de infraestructura y obras públicas.

Proyecto: Nicolas Cumbe Aragones
Profesional Apoyo técnico SIOP

Alcaldía Municipal
Garzón

ALCALDIA MUNICIPAL DE GARZÓN

NIT: 8911800226

ACTA DE RECIBO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO: AP-GC-F-03	VIGENCIA: 03/12/2025	VERSIÓN: II

OBJETO:	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA "LAS DAMAS", QUE COMUNICA LA VEREDA "EL BALSERAL" CON EL CENTRO POBLADO "EL PARAISO" DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA, EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES MIXTAS DE GARZÓN, HUILA, EL 14 DE JULIO DE 2025, MODIFICADA POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE GARZÓN, HUILA, MEDIANTE FALLO DEL 27 DE AGOSTO DE 2025			**ACTA DE RECIBO DE CONSULTORIA**				
CONTRATISTA:	C Y B INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO NIT No. 900.111.217-2 R/L: ABRAHAM GUILLERMO CASTAÑEDA AMASHTA C.C No 19.593.554 DE FUNDACIÓN-MAGDALENA	**CONTRATO No.**	000335 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA Y C Y B INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	**ACTA No.**	1	**Parcial**	**X**	
INTERVENTOR:	N/A	**VR CONTRATO INICIAL:**	NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS ($92.106.000,00) M/CTE, IVA INCLUIDO			**Final**		
SUPERVISOR:	Secretaria Infraestructura	**VR. ANTICIPO (30%)**	$ 27.631.800					
FECHA DE INICIO:	21/05/2026	**VR.MODIFICACION**	$ 92.106.000	**Hoja**	1	**de**	1	
PLAZO INICIAL:	EL PRESENTE CONTRATO SERA EJECUTADO EN UN TÉRMINO DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL PLAZO BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2026; DE TAL FORMA QUE SI LLEGADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y EL CONTRATO NO SE HUBIERE EJECUTADO EN SU TOTALIDAD TANTO EL CONTRATISTA COMO EL CONTRATANTE ACEPTAN LIQUIDAR EL CONTRATO	**VR. VIGENTE:**	$ 92.106.000					
PLAZO FINAL:	N/A	**VR. EJECUTADO**	$ 92.106.000	**Fecha Acta**	**Mes**	**Dia**	**Año**	
FECHA TERMINACION:	16/07/2026	**VR. PRESENTE ACTA**	$ 87.108.000		10/13/2026			

		CANTIDADES CONTRATADAS							
		CONDICIONES VIGENTES				EJECUTADAS PRESENTE ACTA 1		ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	Vr.UNIT	V. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANT	VALOR
1	ESTUDIOS TECNICOS								
1,1	Estudio Topográfico Detallado – MAGNAS SIRGAS: (Levantamiento topográfico en planta y perfil, Informe Topográfico, Descripción del proyecto, localización exacta del predio donde se desarrollara la obra, metodología empleada con equipo de precisión relacionado con calibración certificada a la fecha, equipo humano empleado, registro fotográfico del levantamiento y de los puntos de amarre, conclusiones y recomendaciones especificas del proyecto), Planos topográficos del áreas a intervenir (coordenadas debidamente identificadas, identificación de norte geográfico, placa de polideportivo existente, cuadro de puntos de referencia coordenadas magna sirgas origen nacional, cuadro de convenciones, curvas de nivel, levantamiento de las vias colindantes, Carteras o memorias de levantamiento, Certificación (memorial) expedida y firmada por el topógrafo, Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo, Copia de la matrícula profesional del topógrafo y certificado de vigencia)	M2	100,00	$49.800	$4.980.000	100,00	$4.980.000	100,00	$4.980.000
1,2	Estudio de suelos: (Plano de localización de sondeos, Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático, Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos), Capacidad portante o resistencia del suelo, Cota de fundación de cimientos, tipo profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación, Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente, Asentamientos probables, Clasificación del suelo según la Norma NSR-10, Recomendaciones para posibles obras de drenaje, Certificación expedida por el geotecnista encargado donde conste que realizó estudios de suelos y demás documentos que se presentan Firmada con número de cédula y matrícula profesional, Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista, Copia de la matrícula profesional del geotecnista, y certificado de vigencia. Incluye transporte al sitio de trabajo.	M2	100,00	$103.000	$10.300.000	100,00	$10.300.000	100,00	$10.300.000
2	DISEÑOS								
2,1	Diseño Arquitectónico (Plano de implantación (cotas, vegetación, vias, accesos, conexión a servicios públicos), Planta Arquitectónica (incluye cuadro de áreas), Circulaciones perimetrales, Programa arquitectónico, Planos generales, cortes, plantas, cubiertas, detalles, Elaboración de todos los detalles constructivos necesarios para la ejecución de las obras. Certificación expedida por el arquitecto encargado donde conste que realizó el diseño arquitectónico, planos y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula, Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto, Copia matrícula profesional del arquitecto)	M2	100,00	$23.800	$2.380.000	100,00	$2.380.000	100,00	$2.380.000
2,2	Diseño Estructural: (Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto, Estudio y diseño de la cimentación del proyecto y demás elementos estructurales, Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada viga y cada zapata, debidamente acotados, Estudio y diseño de los elementos metálicos que componen las estructuras que conforman el proyecto, según lo requiera, Diseño y Plano de cubierta con detalle de correas, contravientos, unión de estructura con la teja, Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales, Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y de vigas de cimentación, longitud de traslapos y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias, Memorias de cálculo, Cálculo de las fuerzas de inercia probables según la norma sismo-resistente NSR- 10, Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan. Firmada con número de cédula y matrícula profesional, Copia de la cédula de ciudadanía de ingeniero encargado del diseño estructural, certificado de vigencia de matrícula).	M2	100,00	$206.000	$20.600.000	100,00	$20.600.000	100,00	$20.600.000

2,3	Diseño Hidraulico-Hidrologico (Aguas lluvias). (Diseño hidráulico – RAS 2017 (Diseño y cálculo de acometidas). Los planos deben estar debidamente acotados, diseño pluvial – RAS 2017 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, colectores finales de aguas negras y aguas lluvias, registros y cajas de inspección, los planos deben estar debidamente acotados), Memorias de cálculo, Certificación expedida por el ingeniero encargado donde conste que realizó el diseño, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan Firmados con número de cédula y matricula profesional, Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero encargado del diseño hidrosanitario, Copia matrícula profesional del ingeniero encargado del diseño hidrosanitario, certificado de vigencia de matrícula)	M2	100,00	$177.500	$17.750.000	100,00	$17.750.000	100,00	$17.750.000
3	**INFORMES**								
3,1	Presupuesto General: (Presupuesto detallado de cada actividad, Discriminación del A.I.U, Discriminación de costos de Interventoría, Discriminación factor prestacional, Discriminación factor multiplicador, Documento firmado por profesional responsable, cronograma detallado de ejecución físico financiera)	UND	1,00	$4.000.000	$4.000.000	1,00	$4.000.000	1,00	$4.000.000
3,2	Análisis de Precios Unitarios - APU: (Análisis de precios unitarios discriminados a precios del área del proyecto, teniendo en cuenta distancia de las fuentes de materiales y proveedores (soportado en cotizaciones y firmados por el profesional responsable)	UND	1,00	$3.500.000	$3.500.000	1,00	$3.500.000	1,00	$3.500.000
3,3	Memorias de cálculo de cantidades de obra: (Memorias de cálculo de cantidades de la obra que soportará el presupuesto final calculado por metodología explícita, Documento firmado por profesional responsable)	UND	1,00	$3.000.000	$3.000.000	1,00	$3.000.000	1,00	$3.000.000
3,4	Especificaciones Técnicas y Proceso constructivo - Detalles constructivos: (Especificaciones y proceso contructivo para cada una de las actividades que componen el presupuesto general, Documento firmado por profesional responsable)	UND	1,00	$3.000.000	$3.000.000	1,00	$3.000.000	1,00	$3.000.000
3,5	Plan de Manejo Ambiental - PMA: (Aspectos generales, Descripción ambiental del área de influencia, Plan de Manejo Ambiental: manejo medio físico, medio biótico, plan de gestión social, plan de seguimiento y monitoreo, plan de contingencia, Documento firmado por profesional responsable)	UND	1,00	$1.890.000	$1.890.000	1,00	$1.890.000	1,00	$1.890.000
3,6	Análisis del Riesgo de Desastres:(Matriz de identificación y análisis del riesgo, Determinación del riesgo, Documento firmado por profesional responsable)	UND	1,00	$1.800.000	$1.800.000	1,00	$1.800.000	1,00	$1.800.000
3,7	Seguridad y Salud en el Trabajo SST: (Entrega de documentos que evidencien la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)	UND	1,00	$2.200.000	$2.200.000	0,00	$0	0,00	$0
3,8	Diagnostico: Diagnostico sobre la infraestructura existente en el que se indique el estado actual.	UND	1,00	$2.000.000	$2.000.000	0,00	$0	0,00	$0

COSTOS DIRECTOS	**$ 77.400.000**		**$ 73.200.000**		**$ 73.200.000**
IVA (19%)	$ 14.706.000		$ 13.908.000		$ 13.908.000
VALOR TOTAL CONTRATADO	**$ 92.106.000**	**94,57%**	**$ 87.108.000**	**94,57%**	**$ 87.108.000**

MENOS A MORTIZACION DE ANTICIPO ACTA 1:	**30,0%**	**$ 26.132.400**
VALOR A GIRAR ACTA 1:		**$ 60.975.600**

VALOR A GIRAR: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($60.975.600) M/CTE

Ing ABRAHAM GUILLERMO CASTAÑEDA AMASHTA
Contratista: C Y B INGENIERIA ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S

Ing CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS
Supervisor - Municipio de Garzón

N/A
Interventor